

REUVIC (2008–2024) Historia, aprendizajes y proyección de la vinculación en el Ecuador.

Autora: Tania Zambrano Loo¹

Resumen

El artículo examina la evolución de REUVIC (2008–2024) y su aporte al sistema de educación superior. A partir de revisión documental y sistematización histórica, se describen cuatro etapas que consolidan estatutos, dirección colegiada, coordinación zonal, inclusión de institutos, expansión a 142 IES, Congresos Conexión, Escuela de Vinculación y alianzas internacionales. El análisis evidencia una arquitectura de gobernanza que integra vinculación con docencia e investigación, territorializa la acción con estándares comunes y afianza la evaluación y la mejora continua. Se proyectan prioridades: proyectos inter/multidisciplinares orientados a problemas-país, divulgación científica e I+D+i con pertinencia territorial, internacionalización basada en co-producción y una gobernanza comunicacional robusta.

Palabras clave: REUVIC; educación superior; gobernanza; coordinación zonal; internacionalización.

1. INTRODUCCIÓN

Desde finales de la década de 2000, el sistema ecuatoriano de educación superior consolidó un régimen de aseguramiento de la calidad que redefinió la misión universitaria con pertinencia e impacto social. La Ley Orgánica de Educación Superior

¹ Docente investigadora y jefa del Dpto. Vinculación de la Universidad San Gregorio de Portoviejo
Coordinadora REUVIC Zona 4 en dos periodos (2017- 2022), Secretaria Nacional de REUVIC (2022- 2024)
<https://scholar.google.com/citations?user=GSOyKbQAAAAJ&hl=es&oi=ao>
<https://taniazambrano.com/blog/>



(LOES, 2010) estableció a la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad como funciones articuladas del Sistema (art. 13), y consagró el principio de pertinencia: las IES deben articular oferta formativa, investigación y actividades de vinculación con necesidades del desarrollo local, regional y nacional y con la planificación pública (art. 107).

La reforma de 2018 reforzó este andamiaje institucional al sustituir el CEAACES por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) y ratificar la obligatoriedad de los procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación. Posteriormente, el Reglamento de Régimen Académico (CES, 2022) precisó la vinculación como función sustantiva e indicó su articulación con docencia e investigación; además, fomentó su desarrollo mediante redes académicas.

En 2023, el CACES aprobó el Modelo de Evaluación Externa con fines de acreditación para Universidades y Escuelas Politécnicas, alineando estándares e indicadores con esta visión. Estas disposiciones normativas desplazaron la vinculación desde un lugar periférico hacia un eje estructural de calidad y pertinencia institucional.

En el plano regional e internacional, documentos programáticos reforzaron la responsabilidad social de las IES. La Conferencia Mundial de Educación Superior (UNESCO, 2009) subrayó que la educación superior es bien público y que las universidades tienen la responsabilidad de producir conocimiento orientado a desafíos complejos (salud, ambiente, diálogo intercultural). A su vez, la Declaración de la CRES 2018 llamó explícitamente a superar el enfoque “limitado” de proyección social/extensión como apéndice de la formación e investigación, promoviendo una nueva relación universidad–sociedad sustentada en pertinencia, justicia social e innovación social. En conjunto, estos marcos han permeado la agenda ecuatoriana, legitimando que la evaluación de la calidad considere resultados verificables en el territorio y la coherencia entre políticas públicas y acciones universitarias.

En términos operativos, la normativa ecuatoriana demanda que la vinculación se planifique, ejecute, monitoree y evalúe mediante planes, programas y proyectos de interés público; que se articule curricularmente para complementar la teoría con experiencias vivenciales y reflexivas; y que se desarrolle en redes nacionales e internacionales. De allí que las IES deban demostrar evidencias de impacto territorial



y de integración docencia–investigación–vinculación como criterio de calidad y pertinencia institucional. La instituci

onalización de esta función en el RRA (2022) y su traducción en estándares de acreditación (CACES, 2023) operativizan la expectativa de coherencia interinstitucional con políticas sectoriales y de contribución verificable al bienestar social.

La integración coherente de las funciones sustantivas y una gestión institucional eficaz en las IES habilitan vínculos activos con los distintos sectores sociales orientados al bien común. En esta línea, la concepción del proceso de Vinculación con la Sociedad propuesta por Zambrano y colaboradores, ofrece un marco técnico-metodológico para ordenar procesos y procedimientos, lo que dinamiza el diseño, la ejecución y la evaluación de programas, proyectos y demás acciones de vinculación de manera planificada, oportuna y sistemática (Zambrano et al., 2020, p. 50).

De forma convergente, diversos autores (Simbaña, 2017; Tommasino & Cano, 2020; Macchiarola, 2021; Valenzuela, 2022; González, 2022; Zambrano, 2023; Kochhann, 2023) sostienen que la Vinculación con la Sociedad para su fortalecimiento exige articularla estrechamente con la investigación, la docencia y el aprendizaje, promoviendo la generación y circulación de conocimiento situado en contextos reales.

Las redes académicas ofrecen una arquitectura de cooperación para compartir capacidades, estandarizar prácticas y amplificar resultados en contextos locales y regionales. La red ecuatoriana de vinculación con la sociedad (REUVIC), emergió para integrar a las instituciones de educación superior y responder de manera colaborativa a las necesidades de la sociedad, al tiempo que promueve una cultura integradora y el reconocimiento de la vinculación en los procesos de evaluación externa. Su misión y visión enfatizan la promoción de proyectos interinstitucionales y la integración de docencia e investigación a la función sustantiva de vinculación para transformar realidades locales, regionales y nacionales.

La documentación y análisis de la historia de esta red reviste una importancia capital, en tanto permite identificar las trayectorias, logros y desafíos enfrentados en su evolución. Al reflexionar sobre su experiencia, se pueden extraer lecciones



aprendidas y mejores prácticas que contribuyan a mejorar la efectividad de las intervenciones sociales y académicas.

En este contexto, el presente trabajo tiene como objetivo narrar la historia de la Red Ecuatoriana de Vinculación con la Sociedad, destacando su contribución al desarrollo social y comunitario en Ecuador. A través de un enfoque histórico y analítico, se busca comprender la dinámica institucional y social que ha caracterizado a esta red, así como su impacto en la educación superior del país.

2. DESARROLLO

La investigación se inscribe en el paradigma interpretativo con enfoque cualitativo y corresponde a un estudio de caso de carácter histórico–organizacional sobre REUVIC en el periodo 2008–2024. Por su alcance, es descriptivo–analítico (con componentes explicativos acotados) y de temporalidad longitudinal retrospectiva. Se aplicó triangulación de métodos, combinando revisión documental (estatutos, actas, relatorías, memorias de congresos, presentaciones, cronologías internas, normativa LOES/RRA y lineamientos CACES/CES) y entrevistas semiestructuradas a actores clave (personas fundadoras y presidencias de la Red).

Para favorecer la comprensión del proceso, la autora periodiza la historia de la REUVIC considerando hitos de gobernanza, expansión institucional, marcos normativos y territorialización de la vinculación. Cada etapa sintetiza un momento organizacional con los hitos más relevantes, sin perder de vista las continuidades entre ellas.



Figura 1. Caracterización de las etapas histórica de la REUVIC



Etapa 1. Génesis (2008–2014)

La Red ecuatoriana universitaria de vinculación con la colectividad, (REUVIC) como se denominó en sus inicios, se constituye el 28 de marzo de 2008 en la Universidad Central del Ecuador (UCE), con participación inicial de Universidad Central del Ecuador, (UCE); Universidad Técnica de Ambato, (UTA) ; Universidad Técnica de Manabí, (UTM) ; Escuela Politécnica del Chimborazo (ESPOCH); y la Universidad Estatal de Bolívar, (UEB).

Este acto fundacional marca el punto de partida de una agenda nacional de vinculación que busca ordenar, visibilizar y proyectar las prácticas de relación universidad–sociedad en el país. Bajo el liderazgo del Dr. Jaime Rojas, la Red orienta sus primeras decisiones a dotarse de sentido estratégico común y a instalar un lenguaje compartido sobre la función de vinculación, su propósito público y su relación con la calidad universitaria.

En esta fase, la Red prioriza la construcción de identidad y propósitos comunes, articulando nociones operativas sobre cómo la vinculación se integra con la docencia y la investigación.. La coordinación interinstitucional, todavía incipiente, se organiza

mediante reuniones de trabajo y mesas técnicas que permiten reconocer capacidades de cada institución participante y mapear áreas de cooperación.

Se impulsaron alianzas tempranas con redes y referentes regionales, como la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU), entidad que también fue presidida por el Dr. Jaime Rojas y, en ese marco, en 2013 se realizó en Ecuador el Congreso de la ULEU; estas relaciones externas cumplieron una doble función: legitimar el esfuerzo nacional ante pares latinoamericanos y aportar insumos para adaptar instrumentos, metodologías y formatos de colaboración al contexto ecuatoriano.

La sensibilización sobre la articulación docencia–investigación–vinculación opera como hilo conductor de la etapa. A través de talleres, encuentros y documentos de trabajo, la Red promueve que la vinculación deje de entenderse como actividad periférica y se asuma como dimensión formativa y productora de conocimiento, con impacto verificable en estudiantes, docentes y colectivos aliados.

Esta etapa se caracterizó por la génesis de la creación de la Red, el acto y sentido común compartido, con bases iniciales de organizativas y una agenda nacional orientadora.

Etapas 2. Organización (2014–2017)

Conformada la dirección colegiada de la Red, Presidencia: Dra. Mara Molina (UTM); Vicepresidencia: Dr. Omelio Borroto (UNESUM); Secretaría: Dra. Elba Domacín (ULEAM), REUVIC transita de los impulsos fundacionales a un proceso de institucionalización orientado a la claridad normativa y a la coordinación territorial.

En este periodo se amplía la base a 26 IES, se actualiza el estatuto y se precisan órganos de gobernanza con funciones y responsabilidades definidas. La agenda académica y de gestión se dinamiza mediante talleres nacionales y un congreso con énfasis en desarrollo rural, del cual derivan mesas de trabajo y la estructura de vocalías zonales como dispositivos de articulación regional.



Paralelamente, la oficialización de la membresía establece criterios de pertenencia y mecanismos formales de comunicación, asegurando trazabilidad de decisiones, coordinación sostenida y proyección programática de la Red.

Esta etapa se caracterizó por el orden institucional, la formalización de sus miembros y el trabajo temático articulado en los territorios.

Etapas 3. Desarrollo (2017–2022)

La etapa se desarrolla bajo la presidencia del Dr. Omelio Borroto (UNESUM) en dos periodos consecutivos (2017–2019 y 2019–2022), lo que provee continuidad estratégica para pasar de la organización básica a un despliegue programático y territorial de la Red.

Con el ajuste de estatutos, REUVIC incorpora formalmente a los institutos de educación superior y crea una Vicepresidencia representativa de los institutos. La Red mantiene la sigla REUVIC, pero actualiza su denominación a Red Ecuatoriana de Vinculación con la Sociedad, en coherencia con la denominación de esta función sustantiva en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), el espectro institucional ampliado a las IES del país, no solo a las universidades.

En esta etapa se reorganiza la estructura orgánica, se fortalece la coordinación zonal y se precisan funciones para el trabajo territorial; en este marco actúan coordinadores/as zonales que garantizan la articulación regional, el flujo informativo y el seguimiento de acuerdos:

Zona 1: Dr. Germán Gualoto (Universidad Técnica del Norte);

Zona 2: Mg. Luz Dary Ulloa (Universidad Indoamérica);

Zona 3: Jenny Basantes (ESPOCH);

Zona 4: Mara Molina (UTM) y Tania Zambrano (USGP);

Zona 5: Dennisse Rodríguez (ESPOL);

Zona 6: María Eugenia Vásquez (UCACUE);

Zona 7: Ana Santos (UTPL).

La Red se amplía a 68 IES y consolida vínculos operativos con las instancias nacionales de aseguramiento y regulación (CEACES, CES, SENESCYT), alineando



criterios, procedimientos y mecanismos de seguimiento de la vinculación en los procesos de acreditación institucional.

Se instituyen los Congresos de la Red con el nombre de Conexión, el primero se lo realiza en Cuenca en la UCACUE; el segundo en la ESPOCH, como espacios de discusión técnica y circulación de resultados. Se realiza un evento de formación con la Escuela de Vinculación (Puerto Cayo) y se impulsan Escuelas de Liderazgo para el desarrollo de capacidades directivas y técnicas en vinculación.

Se intensifica la cooperación internacional mediante alianzas con redes como: ULEU, UDUAL y KAIRÓS, y la participación en foros y congresos nacionales e internacionales, lo que incrementa la visibilidad de REUVIC y el intercambio de buenas prácticas.

Directorio por periodos

2017–2019: Presidencia Dr. Omelio Borroto (UNESUM); Vicepresidencia (Universidades) Dr. Héctor Simbaña (UCE); Secretaría Dra. Cecilia Hinojosa (ESPE).

2019–2022: Presidencia Dr. Omelio Borroto (UNESUM); Vicepresidencia (Universidades) Dra. Dennisse Rodríguez (ESPOL); Vicepresidencia (Institutos) Dr. Ricardo Grunauer (Instituto Bolivariano); Secretaría Dra. María Eugenia Vásquez (UCACUE).

Esta etapa se caracterizó por la consolidación organizativa, despliegue territorial, fortalecimiento de capacidades, e internacionalización.

Etapa 4. Fortalecimiento (2022–2024)

Bajo la presidencia del Dr. Juan Aguilar (ESPOCH), REUVIC consolida su madurez institucional y su alcance nacional. La dirección colegiada queda integrada por la vicepresidenta Dra. Ana Santos (UTPL), el vicepresidente de Institutos Dr. Ricardo Grunauer (ITB) y la secretaria Dra. Tania Zambrano (USGP), equipo que encauza la actualización operativa de la Red y su relacionamiento con los organismos del sistema.



En este periodo se articulan 142 IES, se obtiene el registro oficial ante la SENESCYT, se sostiene un trabajo territorial continuo con eventos académicos y congresos, y se realiza el III Congreso “Conexión” en la Universidad de las Artes; adicionalmente, se actualiza la página web para fortalecer transparencia, y difusión de las acciones de la Red.

En el plano externo, se intensifica la cooperación con ULEU y la participación en foros nacionales e internacionales, afianzando el posicionamiento de REUVIC en el espacio latinoamericano de extensión y vinculación.

La reorganización orgánica y el énfasis territorial se sostienen mediante coordinaciones zonales que aseguran articulación regional, flujo informativo y seguimiento de acuerdos:

Zona 1: Dr. Jorge Luis Puyol Cortez (U. Luis Vargas Torres); Dr. Germán Gualoto (U. Técnica del Norte); Mg. Diego Almeida (U. Politécnica del Carchi).

Zona 2: Dra. Verónica Hídovo (PUCE); Dra. Nathalia Doukh (U. Indoamérica); Lic. Nelly Aguilar (Inst. Superior Tecnológico La Libertad).

Zona 3: Dr. Vladimir Ortiz (U. Técnica de Cotopaxi); Dra. María Elena Sandoval (U. Regional Autónoma de Los Andes).

Zona 4: Mg. Fabián Vera (ISTPEM); Dra. Nila Palma (UTM); Ing. Karina Mera (ISTLAM).

Zona 5: Mg. María José Icaza (U. de las Artes); Dra. Patty Hunter Hurtado (U. Del Río); Dra. Jéssica Quintana (U. Casa Grande).

Zona 6: Dr. Bernardo Salgado (U. Politécnica Salesiana); Ing. Santiago Urgilez (Inst. Superior Tecnológico del Austro); Luis Rogelio González.

Zona 7: Dra. Ana Moscoso (U. Técnica de Machala).

Esta etapa se caracterizó por el reconocimiento formal, expansión territorial y proyección estratégica

Lecciones aprendidas

En dieciséis años de trayectoria, REUVIC ha acumulado un acervo de aprendizajes institucionales que orientan su mejora continua y su proyección estratégica en el sistema de educación superior.



A continuación se sintetizan las lecciones aprendidas más significativas, derivadas de la gestión, la coordinación territorial y la cooperación interinstitucional e internacional:

- La vinculación adquiere pertinencia cuando se curriculariza y articula con docencia e investigación, con resultados y evidencias verificables.
- El trabajo en equipo, la confianza y la reciprocidad entre miembros fortalecen la coordinación interinstitucional, aceleran la resolución de problemas y sostienen la continuidad de las agendas con enfoque colaborativos.
- La gobernanza y representatividad a través de Estatutos claros, dirección colegiada garantizan legitimidad, transparencia y trazabilidad de decisiones.
- La coordinación zonal permite adecuar acciones en territorio, sin perder criterios unificados de calidad, mejorando implementación y rendición de cuentas.
- Los instrumentos compartidos de planificación, monitoreo y evaluación, e indicadores alineados con CACES, CES y SENESCYT consolidan la mejora continua.
- El desarrollo de capacidades e internacionalización estratégica a través de congresos y escuelas de vinculación y las alianzas con redes internacionales potencian la co-producción de conocimiento y el posicionamiento nacional y regional.

Retos y desafíos

A partir del balance histórico (2008–2024) y de las lecciones aprendidas, la siguiente etapa orienta sus esfuerzos a consolidar posicionamiento con impacto verificable, fortaleciendo la integración académica, la coordinación territorial, la producción de conocimiento y la proyección internacional de la Red. Se expresan las líneas de retos y desafíos:

Articulación de las funciones sustantivas

- Integrar de manera efectiva la docencia, investigación y vinculación en proyectos formativos que respondan a problemas reales del entorno.
- Superar la fragmentación institucional mediante estructuras de gestión colaborativa que aseguren trazabilidad y pertinencia.

Proyectos inter y multidisciplinarios con enfoque I+D+i



- Promover iniciativas de investigación aplicada que articulen múltiples saberes y disciplinas con enfoque en innovación social y tecnológica.
- Impulsar la participación de estudiantes y docentes en proyectos de impacto, que articulen los objetivos académicos con demandas del territorio.

Trabajo articulado en el territorio

- Fortalecer la acción de los coordinadores zonales como actores clave para el reconocimiento de necesidades locales y el seguimiento de proyectos.
- Desarrollar metodologías participativas que garanticen la apropiación comunitaria de las soluciones y generen aprendizajes mutuos.

Comisión académica y de comunicación

- Consolidar un equipo técnico–académico que produzca lineamientos, boletines y orientaciones que fortalezcan los procesos formativos de la red.
- Mejorar los canales de comunicación institucional y externa para socializar logros, actividades y posicionar la función de vinculación en la opinión pública.

Divulgación científica

- Impulsar publicaciones colectivas, memorias, libros y artículos indexados que sistematicen buenas prácticas y resultados de la vinculación.
- Promover estrategias de ciencia abierta y acceso público al conocimiento generado, favoreciendo la visibilidad de la red a nivel nacional e internacional.

Internacionalización

- Establecer alianzas estratégicas con redes latinoamericanas y globales para el desarrollo de proyectos conjuntos, movilidad académica y eventos científicos.
- Posicionar a REUVIC como un referente regional en vinculación con la sociedad, mediante su participación activa en foros internacionales de educación superior.



3. CONCLUSIONES

Luego del análisis del proceso histórico de la REUVIC, se arriba a las siguientes conclusiones:

- La REUVIC ha transitado desde una etapa fundacional hacia un proceso de fortalecimiento y consolidación institucional, desarrollando una gobernanza sólida y dispositivos formativos que sustentan la mejora continua, la articulación funcional y el impacto territorial.
- La ampliación progresiva a universidades e institutos superiores, junto con la implementación de una coordinación zonal efectiva, ha permitido consolidar una red de acción amplia y representativa, capaz de articular la diversidad del territorio con los estándares de calidad exigidos por el sistema de educación superior ecuatoriano.
- La Red ha potenciado la circulación de saberes y el desarrollo de iniciativas conjuntas a través de alianzas nacionales e internacionales, elevando su posicionamiento como referente de la función de vinculación a nivel regional y latinoamericano.
- El siguiente ciclo exige cerrar brechas entre la normativa y la práctica mediante procesos de gestión articulada para consolidar un posicionamiento sostenible, con impacto medible en las transformaciones sociales y educativas que proyecta REUVIC hacia el 2030.
- Uno de los pilares más valiosos de REUVIC ha sido la construcción de una cultura de apoyo mutuo, confianza y hermandad entre las IES miembros. Esta sinergia ha posibilitado el crecimiento colectivo, el fortalecimiento de capacidades institucionales y la generación de redes colaborativas que trascienden lo académico y nutren una comunidad universitaria comprometida con el desarrollo social.



4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES). (2023). Modelo de evaluación externa con fines de acreditación para el aseguramiento de la calidad de las universidades y escuelas politécnicas. <https://www.caces.gob.ec/wp-content/uploads/2023/12/Modelo-de-Evaluacio%CC%81n-Externa-UEP-2023-1.pdf>
- Consejo de Educación Superior (CES). (2020). Reglamento de Régimen Académico. <https://procuraduria.utpl.edu.ec/sitios/documentos/NormativasPublicas/Reglamento%20de%20R%C3%A9gimen%20Academico%202020.pdf>
- Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES). (2013, diciembre). Ecuador: el modelo de evaluación del Mandato 14. <https://n9.cl/sw352>
- Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES). (2015, marzo). Modelo genérico de evaluación del entorno de aprendizaje de carreras en Ecuador. https://www.caces.gob.ec/documents/20116/186026/45/4578.afsh/4578_1.0.afsh
- Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO). (2018). Declaración de la III Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2018). <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000376753>
- Kochhann, A. (2023). Epistemología de la extensión universitaria: constructos iniciales. Editorial Kepls.
- Macchiarola, V. (2021). Universidad y territorio: hacia nuevas formas de conocer [Conferencia]. IX Congreso Universitario Centroamericano del CSUCA, Tegucigalpa, Honduras.
- Simbaña, H. (2017). Las implicaciones pedagógicas de la vinculación con la sociedad en la formación docente de los estudiantes de la Facultad de Filosofía



de la Universidad Central del Ecuador [Tesis doctoral, Universidad de Alicante].
<http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/82527>

- Tommasino, H., & Cano, A. (2016). Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias. *Universidades*, (67), 7–24.
<https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2016.67.395>
- Valenzuela Tovar, S. M. (2022). Hitos de la extensión universitaria: un camino con más de 150 años de historia. Editorial Universitaria, UNAN-Managua.
- Zambrano Loor, T. M., González Aportela, O., Vélez Villavicencio, C. E., Batista Mainegra, A., & Molina Villacís, P. M. (2023). Pertinencia del proceso de vinculación con la sociedad: relación contexto–universidad. *Revista Conrado*, 19(92), 539–551.
<https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/3076>
- Zambrano Loor, T. M., Vélez Villavicencio, C. E., Batista Mainegra, A., & González Aportela, O. (2020). Concepción del proceso de vinculación con la sociedad en la USGP desde una perspectiva científica. *Revista San Gregorio*, 38, 1–15. <https://doi.org/10.36097/rsan.v1i38.1302>

